Ana Luisa Soto Espinoza

Asunto: RV: URGENTE: Cierre de medidas Plan de descontaminación
Datos adjuntos: Medidas PDA GORE Antofagasta.docx

De: Mauricio Soriano Silva [mailto:msoriano@goreantofagasta.cl]
Enviado el: viernes, 05 de abril de 2019 14:56
Para: Rafael Esteban Castro Meza; Salomé Córdova Molina; Rodolfo Ugarte Silva; Hugo Pizarro Burett; Ana Luisa Soto Espinoza; Alicia Elena Muñoz Araya; Nicolás Sepúlveda Camposano
Asunto: Re: URGENTE: Cierre de medidas Plan de descontaminación

Estimado SEREMI
Junto con saludar, y en el marco del Plan de Descontaminación Atmosférico de Calama, adjunto medidas que se compromete el Gobierno Regional de Antofagasta.
Quedo atento a comentarios

Mauricio Soriano S.

1135

Control del levantamiento de polvo.

1. El Gobierno Regional de Antofagasta apoyara técnicamente la solicitud de financiamiento para Programa de Aspirado y Lavado de Calles a las alternativas de financiamiento existentes.
2. La Ilustre Municipalidad de Calama deberá administrar y gestionar los recursos que se obtengan para la ejecución Programa de Aspirado y Lavado de Calles.
3. El Programa deberá contar con una evaluación de desempeño anual, incluyendo una estimación de la reducción de emisiones de polvo resuspendido.
4. El Programa deberá funcionar al menos hasta el año XXX (plazo PDA), fecha en la cual se realizará una evaluación que determinará la pertinencia de continuar con este programa.

Áreas verdes

1. El Gobierno Regional de Antofagasta, apoyar técnicamente la solicitud de financiamientos a través de subsidios mantención de parques, jardines botánicos y áreas verdes, indicado en Glosa 02, numeral 2.3 de La Ley Presupuesto de Gobiernos Regionales.
2. La postulación y obtención de recomendación favorable estará a cargo de Ilustre Municipalidad de Calama.
3. El Gobierno Regional de Antofagasta, conformará y coordinará una mesa de trabajo con los servicios públicos competentes, municipio, así como con las organizaciones no gubernamentales, para incorporar medidas de reciclaje de agua para riego de áreas verdes de uso público.

Movilidad urbana sustentable

1. El Gobierno Regional de Antofagasta, en coordinación con la Ilustre Municipalidad de Calama y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, desarrollará un Plan de Movilidad Sustentable Urbana, en ámbitos de, transporte público, bicicleta y caminata, comprometiendo un Plan Plurianual de Inversión.
2. Dentro del plan de movilidad urbana sustentable se modificaran las actuales bases de los Programas de Renovación de Flota de Transporte público, fomentado la incorporación tecnología avanzada para reducción de emisiones.
3. La meta de cumplimiento del plan indicado es 31 diciembre 2020.

Planificación y consolidación de los barrios industriales

1. El Gobierno Regional de Antofagasta, conformará y coordinará una mesa de trabajo con los servicios públicos competentes, municipio, así como con las organizaciones no gubernamentales, para la planificación y consolidación de los barrios industriales dentro de limite urbano de la comuna.